

PERMISO DE URBANIZACIÓN VOLUNTARIA
EN EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE

N° PERMISO
FECHA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
REGIÓN	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- D) La autorización de la Municipalidad para la ejecución de las obras destinadas a urbanizaciones voluntarias.
Las obras se ajustan estrictamente a los trazados contemplados en el Instrumento de Planificación Territorial o a lo señalado en el Plan
- E) de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público PIMEP en el caso que la obra se encuentre contemplada en dicho Plan.
- F) La garantía presentada por el interesado, por el plazo de ejecución de las obras, que cubre el monto total de las mismas.

Llenar cuando corresponda:

- G) Las obras destinadas a circulación quedan conectadas a la vía denominada
cuyo ancho de calzada es de m.
- H) El Informe de Revisor Independiente N° de fecha

RESUELVO

1.- Aprobar el proyecto de urbanizaciones voluntarias en el espacio público denominado
con destino en conformidad con lo dispuesto en el art. 2.1.30. de la OGUC. Lo anterior,
según los planos y demás antecedentes que forman parte de la Solicitud indicada en la letra C) de los VISTOS.

2.- Otorgar el presente permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes, considerando los siguientes antecedentes:

1. Espacio Público a urbanizar

Urbano	Rural
--------	-------

2. Solicitante

2.1 Individualización del Interesado	
Nombre o Razón Social del Interesado	
R.U.T. del Interesado	
Representante del Interesado	
R.U.T. del Representante	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Constructor*	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa**	
R.U.T. de la Razón Social	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable				
R.U.T. de Profesional Responsable				
Razón Social de la empresa**				
R.U.T. de la Razón Social				

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable				
R.U.T. de Profesional Responsable				

5. Características del Proyecto

5.1 Superficie que se interviene (m²)*	
--	--

*En conformidad con los planos aprobados presentados ante el municipio.

5.2 Principales características de la obra		
La obra que se solicita es parte de un PIMEP*	Sí	No
La obra está destinada a circulación	Sí	No
Vía existente con la que se conecta el área a urbanizar**		
Ancho de la calzada existente con que se conecta el área a urbanizar (m) **		

*Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.

**Completar en caso que la obra a urbanizar esté destinada a circulación.

6. Información relevante para la Garantía (Art. 2.2.4 Bis. de la OGUC)

6.1 Tiempo de ejecución de la obra	
6.2 Monto total de la obra a ejecutar	

7. Obras de urbanización que se contemplan

Proyectos que se contemplan		Nombre Profesional Responsable	RUT
	Pavimentación		
	Agua Potable		
	Alcantarillado de aguas Servidas		
	Evacuación de Aguas Lluvias		
	Alumbrado Público		
	Gas		
	Telecomunicaciones		
	Plantaciones y Obras de Ornato		
	Aguas Grises		
	Obras de Defensa del Terreno		
	Otra:		
	Otra:		

8. Notas (Solo para situaciones especiales)

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	